

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Murcia

1571 Autos 1.595/2009

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0011619

N.º Autos: Demanda 1.595/2009

Materia: Ordinario

Demandante: Emilio José Corbalán Hernández

Demandados: Fondo de Garantía Salarial, Instalaciones Inicon, S.L.

Doña M.ª Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Emilio José Corbalán Hernández contra Fondo de Garantía Salarial, Instalaciones Inicon, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1.595/2009 se ha acordado citar a Instalaciones Inicon, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22/3/2010 a las 09:45, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Instalaciones Inicon, S.L., así como para la práctica de la prueba de interrogatorio de parte solicitada, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 25 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.